RESOLUCIÓN N° 177 /2021.

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACIÓN Y SE APRUEBA LA FIRMA DE CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS Y OTROS EQUIPAMIENTOS ORTOPÉDICOS PARA ASISTENCIA A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS CON CAPACIDADES DIFERENTES - ID N° 390.437. ----------

Encarnación, 07 de abril de 2021.

VISTO:

El Dictamen del Comité de Evaluación Nº 02/2021 referente a la **Adquisición de sillas de ruedas y otros equipamientos ortopédicos para asistencia a personas de escasos recursos económicos con capacidades diferentes**, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, resulta necesaria la asistencia social a personas de escasos recursos económicos con capacidades diferentes. ----------

Que, el presente llamado se encuentra ajustado a lo establecido en la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario. ----------

Que, la Ley Orgánica Departamental Nº 426/1994 "Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental" en su artículo 17, inciso d), dispone que son deberes y atribuciones del Gobernador: "Dictar la resoluciones departamentales para el ejercicio de sus funciones".------

POR TANTO y en uso de sus legítimas atribuciones; ----------

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ADJUDICAR el presente llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2021 "ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS Y OTROS EQUIPAMIENTOS ORTOPÉDICOS PARA ASISTENCIA A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS**

Teléfono: +595 71 204568 / Fax: +595 71 204811 - Correo electrónico: general@itapua.gov.py
Avda. Cnel. Luis Irrazábal entre Capitán Pedro Juan Caballero y Sargento Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay
www.itapua.gov.py

ECONÓMICOS CON CAPACIDADES DIFERENTES" ID N° 390.437; conforme al cuadro de precios que se detalla en la presente Resolución, a favor de la Empresa **GAESA S.A**; por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen N° 02/2021 del Comité Evaluador. ----------

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) Gs.	Precio total Gs.
1	SILLA DE RUEDAS ESTÁNDAR PLEGABLE: conforme especificaciones técnicas	Unidad	UNIDAD	150	FOSHAN	CHINO	790.000	118.500.000
2	SILLA DE RUEDAS REFORZADA - PLEGABLE. Talla y peso especial: conforme especificaciones técnicas	Unidad	UNIDAD	2	FOSHAN	CHINO	1.980.000	3.960.000
3	MULETA AXILAR de aluminio, el par: conforme especificaciones técnicas	Unidad	UNIDAD	10	FOSHAN	CHINO	189.000	1.890.000
5	ANDADOR DE ALUMINIO: conforme especificaciones técnicas	Unidad	UNIDAD	10	FOSHAN	CHINO	290.000	2.900.000
6	COLCHÓN DE AIRE conforme especificaciones técnicas	Unidad	UNIDAD	10	SUGAMA	CHINO	438.000	4.380.000

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

Teléfono: +595 71 204568 / Fax: +595 71 204811 - Correo electrónico: general@itapua.gov.py
Avda. Cnel. Luis Irrazábal entre Capitán Pedro Juan Caballero y Sargento Reverchon
Encarnación - Itapua - Paraguay
www.itapua.gov.py

ARTÍCULO 2°: SUSCRIBIR el **CONTRATO** con la **EMPRESA GAESA S.A, con RUC N° 80026596-3, por el monto total de Gs. 131.630.000 (ciento treinta y un millones seiscientos treinta mil),** en tres ejemplares de un mismo tenor. ----------

ARTÍCULO 3°: DECLARAR DESIERTO el Ítem N° 4 **"silla de ruedas cromadas plegables desmontables – junior"** de conformidad a lo indicado en el exordio del Dictamen N° 02/2021 del Comité Evaluador. ----------

ARTÍCULO 4°: COMUNICAR a quienes corresponda, registrar, publicar y cumplido archivar.

Dra. Erika Kufeld
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

Abg. Juan Alberto Schmalko P.
Gobernador
Departamento de Itapúa

Teléfono: +595 71 204568 / Fax: +595 71 204811 - Correo electrónico: general@itapua.gov.py
Avda. Cnel. Luis Irrazábal entre Capitán Pedro Juan Caballero y Sargento Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay
www.itapua.gov.py